

**PÚBLICA**



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL  
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES  
EJÉRCITO NACIONAL  
COMANDO CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y AMENAZAS TRANSNACIONALES**

**ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN BIENES Y SERVICIOS**

**ACTA No 2025507007050426**

**LUGAR FECHA Y HORA:** Bogotá, 9 de junio 2025

**INTERVIENEN:** **CT. SERGIO ALARCON ACEVEDO- OFICIAL INL CONA**  
Supervisor 144581 -CENAC-USAQUÉN-2025  
**PANAMERICANA Outsourcing S.A.**  
N.I.T. 830.077.655 6  
ATTE: RINA XIMENA GARCIA GOMEZ

**ASUNTO:** Recepción de los bienes de objeto de la Orden de compra 144581 -CENAC-USAQUÉN-2025, ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA CON DESTINO LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN

<b>ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS</b>	
<b>Número de Orden de compra</b>	<b>144581 -CENAC-USAQUÉN-2025</b>
<b>FECHA SUSCRIPCIÓN</b>	04 de Abril de 2025
<b>OBJETO</b>	<b>ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE CAFETERÍA CON DESTINO LAS UNIDADES CENTRALIZADAS ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUÉN.</b>
<b>FORMA DE PAGO</b>	<p><b>13. FACTURACIÓN Y PAGOS</b></p> <p>(a) La Entidad Compradora es responsable de verificar al momento del pago si el Gran Almacén es auto-retenedor y una vez realizado el pago debe remitir al Gran Almacén el respectivo certificado o soporte de pago que indique las retenciones si así las hizo, dentro de los 30 días calendario siguientes al pago.</p> <p>(b) La Entidad Compradora es responsable de pagar las facturas al Gran Almacén dentro de los treinta (30) días calendario siguientes de la presentación de la factura.</p> <p>(c) El Gran Almacén debe informar a Colombia Compra Eficiente las demoras en el pago de sus facturas.</p> <p>(d) Colombia Compra Eficiente tiene la facultad de suspender el registro en la TVEC de las Entidades Compradoras en las siguientes circunstancias, pues tal incumplimiento afecta la confianza de los Usuarios en la TVEC: (i) cuando estén mora en el pago de al menos una factura por treinta (30) días calendario o más; o (ii) cuando hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cuatro (4) oportunidades en un mismo año.</p> <p><b>Política de Cambios</b></p> <p>(a) La Entidad Compradora puede devolver un bien y solicitar su cambio exclusivamente en los siguientes casos: (i) el bien entregado no es el solicitado por la Entidad Compradora lo cual se entiende cuando el bien no cumple con las especificaciones y características técnicas dispuestas en el Catálogo del Gran Almacén; (ii) el bien tiene defectos visibles; o (iii) el bien tiene defectos de funcionamiento.</p> <p>(b) La Entidad Compradora debe solicitar el cambio y realizar la devolución en los casos (i) y (ii) anteriores en cualquier fecha entre la recepción del bien y el recibo a satisfacción del mismo. En estos casos, el Gran Almacén tiene tres (3) días hábiles para reponer el bien. En el caso (iii) anterior, la Entidad Compradora debe comunicarse con el Gran Almacén dentro del término establecido en el artículo 8 de la Ley 1480 de 2011 y el artículo 2 del Decreto 735 de 2013, el Gran Almacén debe dar inicio al trámite a la garantía del bien dentro de los tres (3) días hábiles siguientes al reclamo realizado por la Entidad Compradora. Si el Gran Almacén no tiene disponibilidad del bien sujeto al cambio dentro del tiempo establecido para su reposición, el Gran Almacén debe sustituir el bien por uno con características y especificaciones técnicas similares o superiores y la Entidad Compradora debe modificar la Orden de Compra si se generan cambios en la referencia del bien sustituido. El Gran Almacén no debe hacer el cambio si demuestra que el defecto fue causado por: (i) fuerza mayor o caso fortuito con posterioridad a la entrega del bien; (ii) acciones de un tercero o instalación; (iii) uso inadecuado del bien; o (iv) productos que no son sujetos a cambio por disposición legal como medicamentos, ropa interior y licores. Para que el cambio proceda el bien debe estar en el estado en que se recibió y en su empaque original.</p>

ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS										
<b>CONTRATISTA</b>	<b>PANAMERICANA Outsourcing S.A.</b> N.I.T. 830.077.655 6 Calle 12 No 42b-05 <a href="mailto:Ximena.garcia@panamerica.com.co">Ximena.garcia@panamerica.com.co</a> Teléfono 6012916900 ATTE: RINA XIMENA GARCIA GOMEZ									
<b>SUPERVISOR</b>	CT. SERGIO ALARCON ACEVEDO – OFICIAL INL CONAT									
<b>VALOR INICIAL DEL CONTRATO</b>	\$ 564.060									
<b>PLAZO DE ENTREGA</b>	10 de junio de 2025									
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	El contratista realizo la entrega de los bienes en las instalaciones del almacén de intendencia como se relaciona a continuación: <table border="1"> <thead> <tr> <th>ITEMS</th> <th>UNIDAD</th> <th>CENTRO LOGISTICO/UNIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="3">BASPC 13 (BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE "CACIQUE TISQUESUSA" CALLE 106 NO. 7 – 31)</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>CONAT</td> <td>COMANDO CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y AMENAZAS TRANSNACIONALES"</td> </tr> </tbody> </table>	ITEMS	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO/UNIDAD	BASPC 13 (BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE "CACIQUE TISQUESUSA" CALLE 106 NO. 7 – 31)			1	CONAT	COMANDO CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y AMENAZAS TRANSNACIONALES"
ITEMS	UNIDAD	CENTRO LOGISTICO/UNIDAD								
BASPC 13 (BATALLÓN DE APOYO Y SERVICIOS PARA EL COMBATE "CACIQUE TISQUESUSA" CALLE 106 NO. 7 – 31)										
1	CONAT	COMANDO CONTRA EL NARCOTRÁFICO Y AMENAZAS TRANSNACIONALES"								
<b>FECHA INICIACIÓN</b>	04 Abril 2025									
<b>FECHA DE SUSPENSIÓN</b>	OMITIDO									
<b>FECHA DE REINICIACIÓN</b>	OMITIDO									
<b>PRORROGA DEL CONTRATO No. 1</b>	OMITIDO									
<b>ADICIÓN AL CONTRATO No.</b>	OMITIDO									
<b>VALOR FINAL DEL CONTRATO</b>	\$ 564.060									
<b>FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO</b>	10 Junio 2025									
<p>En Bogotá D.C. al día 13 del mes de mayo de 2025, se reunieron el Señor SUPERVISOR de la orden de compra CT. SERGIO ALARCON ACEVEDO LA EMPRESA: PANAMERICANA Outsourcing S.A. Nit. 830.077.655 6 Representada legalmente ATTE: CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS, por parte del <b>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – CENACUSA</b>, en sus calidades de contratista y supervisor del 144581 -CENAC-USAQUÉN-2025, con el objeto de efectuar el correspondiente recibido definitivo de los bienes y servicios correspondientes al objeto contractual descrito.</p> <p>Luego de adelantar la inspección a los bienes y servicios se estableció que estos cumplen con los requerimientos, normas Y especificaciones técnicas y la entrega se cumplió dentro del plazo contractual establecido. A continuación, se describen pormenorizadamente los bienes entregados, así:</p>										

### BIENES RECIBIDOS BASPC 13

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR OFERTADO ANTES DE IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL OFERTADO UNITARIO	CONAT	TOTAL CL BAS PC 13	OBSERVACIONES GENERALES
1	GSF01-PLATO ICOPOR 23CM PANDO PAQUETE X 20 - 20000008 cod: 8021884	UNIDAD	4.900	931	116.620	20	20	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas acorde al contrato
2	GSF01-CUCHARA PLASTICA GRANDE BLANCA PAQ X 100 - 20000106 cod: 8490811	UNIDAD	11.700	2.223	278.460	20	20	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas acorde al contrato
3	GSF01-TENEDOR PLASTICO GRANDE BLANCO PAQ X 20u - 20000010 cod: 8469468	UNIDAD	2.400	456	57.120	20	20	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas acorde al contrato
4	GSF01-PLATO PLASTICO 17cm MEDIANO PAQUETE X 20 - 20000090 cod: 8473435	UNIDAD	4.700	893	111.860	20	20	Cumple con las especificaciones técnicas requeridas acorde al contrato

**CONSTANCIAS**

El supervisor hace constar que el objeto contratado ha sido entregado por el contratista y los bienes recibidos a entera satisfacción.

**ANEXOS**


A-02-02-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

UNIDAD BENEFICIADA	NUMERO DE FACTURA	FECHA	VALOR FACTURA
CONAT	4100195	12-05-2025	564.060

- 1. plan de inversión No 2025507013989773

**EN CONSTANCIA FIRMAN QUIENES INTERVINIERON**

  
ATTE: CARLOS ALBERTO FRANCO RÍOS  
PANAMERICANA Outsourcing S.A.  
N.I.T. 830.077.655 6  
*Arce*  
*P. J. J.*

  
CT SERGIO ALARCON ACEVEDO  
Supervisor 144581 -CENAC-USAQUÉN-2025  
OFICIAL INL CONA